



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**29 de Agosto de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Jueces y abogados ven “preocupante” el cambio de la Ciudad de la Justicia de Sevilla

DIARIO DE SEVILLA

Jueces y abogados ven "preocupante" el cambio de la Ciudad de la Justicia

20070829 0735 Jorge Muñoz SEVILLA. La decisión de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de descartar la solución puente del edificio de la Buharia para ubicar parte de los juzgados de la capital y el cambio de ubicación de la futura Ciudad de la Justicia, que ya no se levantará en el barrio de Los Remedios, ha causado una profunda "preocupación" entre dos de los principales colectivos afectados, jueces y abogados, a los que la noticia ha sorprendido en plenas vacaciones estivales.

El decano de los jueces de Sevilla, Federico Jiménez Ballester, lamentó ayer que la Consejería de Justicia haya desechado el traslado de una buena parte de los juzgados a un inmueble de nueva construcción en la avenida de la Buhaira, por cuanto a su juicio el edificio Noga, propiedad de la inmobiliaria Osuna, representaba una "solución provisional a corto plazo del problema de ubicación de los juzgados de Instrucción, en primer lugar, y posteriormente de los juzgados de lo Penal". El proyecto de la Junta incluía precisamente el traslado de estos órganos, así como de los dos juzgados de guardia, el decanato y varios servicios comunes, para mediados del próximo año.

Federico Jiménez Ballester estimó, no obstante, que si esta modificación supone una "aceleración" en la construcción de la futura Ciudad de la Justicia puede ser "positivo", siempre y cuando "suponga un acortamiento de los plazos y la necesidad de que el nuevo proyecto, a expensas de conocer el emplazamiento elegido, se realice de forma modular o por edificio y no de una Ciudad de la Justicia en una unidad completa".

La construcción por fases de ese complejo que debe aglutinar los órganos judiciales de Sevilla permitiría, según el decano de los jueces, "solucionar en el plazo más breve el grave problema que actualmente hay en los juzgados del Prado de San Sebastián, unas instalaciones que no resisten la construcción de una Ciudad de la Justicia en un plazo de más de cinco años".

El representante de los jueces de Sevilla cree que el "presupuesto ideal" consistiría en poder ir desplazando de forma parcial los juzgados a ese futuro enclave, comenzando por los juzgados de Instrucción y de lo Penal, los más afectados por la falta de espacio y que cuentan con las infraestructuras más deficientes.

Aún cuando la Consejería de Justicia no ha revelado todavía cuál será el emplazamiento definitivo de la futura Ciudad de la Justicia, tras descartar su ubicación en el barrio de Los Remedios, Federico Jiménez Ballester confió en que los terrenos elegidos reúnan al menos las mismas condiciones de la parcela conocida como el cordel de los gordales, "con buenas comunicaciones y transportes públicos, no sólo por los trabajadores de los juzgados sino por los propios ciudadanos, para que tengan un sitio accesible y cómodo, con los aparcamientos y las infraestructuras suficientes". Más crítico se mostró el decano del colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, quien siempre ha defendido el entorno del Prado de San Sebastián como el lugar idóneo para unificar todos los órganos judiciales de la capital hispalense. José Joaquín Gallardo aseguró, en primer lugar, que el cambio de ubicación de la Ciudad de la Justicia por parte de la Junta no le ha sorprendido porque "hace años que las promesas de la Consejería perdieron credibilidad en el ámbito judicial y muy pocos han confiado en los proyectos que sucesivamente se han ido anunciando". El decano de los abogados no oculta su malestar por la última decisión del departamento que dirige María José López. "Este cambio no hace más que constatar que muchos estábamos en lo cierto cuando pensábamos que no existía ninguna voluntad política para mejorar las infraestructuras judiciales sevillanas", sentenció Gallardo, quien reclama la intervención del presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, para que "asuma su propia responsabilidad e intervenga directamente en este esperpéntico y vergonzoso asunto".

Para José Joaquín Gallardo, el "error" de la Consejería de Justicia y Administración Pública "ha sido menospreciar constantemente a Sevilla, algo que Chaves continúa permitiendo, y tanto el gobierno autonómico como la consejería acabarán pagando las consecuencias de tanto antisevillanismo". La intervención del presidente de la Junta de Andalucía es para los abogados "ineludible y absolutamente

necesaria, porque el presidente es el responsable último del trato discriminatorio y casi despectivo que están sufriendo los sevillanos”.

En la misma línea, el decano de los abogados opinó que ya es hora de abandonar “tantos falsos proyectos y falacias”. “Ha llegado el momento de que los sevillanos nos planteemos ante tantas mentiras como se han venido manifestando desde la Administración autonómica, porque nuestros políticos autonómicos parecen trileros jugando con Sevilla, cuando en realidad la bolita de la Ciudad de la Justicia no ha existido nunca ni en el más remoto pensamiento suyo”.

José Joaquín Gallardo recordó que en la actualidad el problema de las infraestructuras judiciales de Sevilla es “mucho peor” que cuando se produjo la transferencia de las competencias en materia de Justicia a la comunidad autónoma, por cuanto “se han incrementado el número de órganos judiciales, se ha producido una obligada dispersión de los juzgados y las instalaciones continúan siendo indignas e impropias de este tiempo”.

El decano ironizó al afirmar que la última decisión de la Junta supone un “colorín colorado a este largo cuento y ahora sólo cabe preguntarse qué cuento pretenderán contarnos ahora, porque la Administración andaluza en este tema ha perdido toda la credibilidad de la que gozó en un principio”, insistió.

Con respecto al nuevo proyecto de Ciudad de la Justicia, José Joaquín Gallardo pidió a la Junta que convoque cuanto antes a todos los sectores relacionados con la Justicia a una “mesa de debate” donde puedan plantearse “seriamente” iniciativas e ideas sobre el futuro enclave judicial.

“Las instalaciones judiciales de Sevilla no tienen por qué resolverse de igual forma que en otras grandes capitales, con un complejo de nueva creación: hay muchas posibilidades que se pueden barajar para resolver el problema y que además resultarían con un coste económico bastante inferior al de una ciudad judicial de nueva creación”. El decano de los abogados aplaudió, en cambio, el rechazo de la Junta a la solución puente del edificio de la Buhaira porque, a su juicio, se trataba de un proyecto “incomprensible e implicaba una gravísima irregularidad en materia de contratación administrativa y un elevadísimo coste económico carente de toda lógica”.